



ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE CIDEU

Mendoza, Argentina

5 de julio de 2023

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día

1. Lectura del acta del Consejo Rector de julio 2022
2. Informe de Actividad de la Secretaría General de CIDEU
3. Presentación y aprobación Ejecución Presupuesto 2022
4. Presentación y aprobación Plan Operativo 2023
5. Presentación y aprobación Presupuesto 2023
6. Presentación del Observatorio de la Planificación Estratégica Urbana – OPEU
7. Propuesta de modificación de los artículos 6, 8, 9, 10, 15 y 27 de los Estatutos; supresión de los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos, e incorporación de un nuevo artículo “Nombramiento y duración de los cargos de los/as Vicepresidentes/as Regionales”
8. Renovación de la secretaria general de CIDEU
9. Altas y bajas y asuntos de trámite
10. Sede próximo Congreso
11. Presentación y aprobación de la Declaración de Mendoza
12. Turno abierto de palabra
13. Aprobación, en su caso, del acta de la presente reunión

ACTA

En la ciudad de Mendoza, Argentina, siendo las 11:00 h. del miércoles 5 de julio de 2023, en el Hotel Sheraton (Primitivo de la Reta 989, primera planta, salón Fader C, M5500 Mendoza, Argentina), de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto a todos los miembros, se celebra, en primera convocatoria, la reunión del Consejo Rector del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano - CIDEU, con la participación de las siguientes personas:

Presidente – Luz Amparo Medina, directora distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en representación de Claudia López, alcaldesa de **Bogotá** (Colombia)

Vicepresidente – Ulpiano Suárez, intendente municipal de **Mendoza** (Argentina)

Secretaria general – Laura Pérez Castaño

- David Llistar, director de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de **Barcelona** (España)
- Oriol Estela, coordinador general del Plan Estratégico Metropolitano de **Barcelona** (España)
- David Rodríguez, secretario técnico del Plan Estratégico Metropolitano de **Barcelona** (España)
- Jorge Giorno, subsecretario del Gobierno de la Ciudad Autónoma de **Buenos Aires** (Argentina)
- Patricia Mancuello, coordinadora de Relaciones Internacionales y Cooperación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de **Buenos Aires** (Argentina)



- Efraín Vázquez, asesor de relaciones exteriores del Municipio Autónomo de **Caguas** (Puerto Rico)
- María Caridad Vázquez, gerente general EMAC de la Municipalidad de **Cuenca** (Ecuador)
- Marcelo Sanoner, director ejecutivo UCPEL 2030 - Cooperación Internacional del Municipio de **Lanús** (Argentina)
- Federico Sauri, director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de **Mérida** (México)
- Pablo Itzcovich, secretario de Planificación Estratégica de la Municipalidad de **Morón** (Argentina)
- Rodolfo Stanislav, director del Plan de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de **Morón** (Argentina)
- Miguel Angel Mantilla, regidor del Ayuntamiento de **Puebla** (México)
- María Cantore, directora general de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de **Rosario** (Argentina)
- Oscar Di Lena, secretario de Economía y Coordinación de Gestión, de la Municipalidad de **San Martín** (Argentina)
- Kepa Korta, director de la Oficina de Planificación Estratégica del Ayuntamiento de **Donostia-San Sebastián** (España)
- Miguel Zarzuela, coordinador General Ebrópolis del Ayuntamiento de **Zaragoza** (España)

De la Secretaría General del CIDEU

- Rosa Arlene María, directora ejecutiva
- Alvaro Echaiz, Comunicación

Ulpiano Suárez, intendente de Mendoza, toma la palabra en calidad de anfitrión del congreso, para agradecer la asistencia de todos y todas, y expresar su satisfacción por la oportunidad de acoger un congreso que se ha preparado con mucho empeño y dedicación por parte del equipo de Mendoza y de CIDEU. También pone en valor el tema del congreso, pertinente por su impacto en la calidad de vida de las personas; y el trabajo en red, fundamental para acortar caminos, escucharnos y compartir experiencias. Termina deseando que puedan aprovechar el congreso y disfrutar su estadía en Mendoza.

Abre formalmente la sesión Luz Amparo Medina, en representación de Claudia López, alcaldesa de Bogotá y presidenta de CIDEU. Presenta las excusas de la presidenta a esta reunión, e informa de su compromiso para participar en la Asamblea General de la asociación. Da la bienvenida al congreso y agradece la presencia de todas las ciudades y entidades que conforman el Consejo Rector. Le da la palabra a Laura Pérez, secretaria general de CIDEU.

Laura Pérez saluda a las personas presentes y agradece a la ciudad de Mendoza por acoger el congreso. Confirma que el Consejo Rector queda válidamente constituido con la presencia de 15 de sus 17 miembros.

Toma la palabra Luz Amparo Medina, quién da inicio al orden del día y motiva a una reunión productiva y propositiva. Propone presentar y aprobar en un solo momento, los informes de secretaría (puntos del 2 al 5).

Se aprueba por unanimidad.

1. Lectura del Acta del Consejo Rector de julio 2022

La presidenta propone omitir la lectura del Acta del Consejo Rector de 2022, dado que se envió junto a la convocatoria oficial y además está disponible en la web y se asume que todos/as la leyeron previamente. Se aprueba por unanimidad.



2. Informe de Actividad de la Secretaría General de CIDEU

Toma la palabra la secretaria general de CIDEU, Laura Pérez, quien presenta los aspectos más relevantes del Informe de Secretaría que se ha entregado a todas las personas participantes. Señala que se ha mantenido como objetivo general de la red, **incrementar las capacidades técnicas de las ciudades y entidades socias para dar respuesta a los desafíos estratégicos de la realidad urbana**, a través de siete líneas de acción: (1) aprendizaje en red, (2) asistencia técnica, (3) formación, (4) investigación, (5) comunicación y visibilidad, (6) fidelización de socios y nuevas incorporaciones, y (7) fortalecimiento del equipo de secretaría. Explica que, como resultado de la implementación de las líneas de acción para cada objetivo estratégico, se han obtenido los siguientes resultados:

Durante este período, las ciudades y entidades de la red han estado cada vez más implicadas en los **espacios de aprendizaje entre pares**, inspirándose, intercambiando conocimiento y encontrando soluciones conjuntas. Se realizó la tercera edición de las **microrredes de estrategias urbanas**, con la participación de 42 ciudades, en 6 microrredes que abarcan las temáticas de ciudades próximas, derecho a la vivienda, presupuestos y fiscalidad con perspectiva de género, movilidad activa, planificación y gobernanza metropolitana y acción frente al cambio climático; en dos de las cuales se realizó un encuentro presencial. Se ha continuado la celebración del **ciclo de webinarios abiertos**, con 7 encuentros que proyectan los planes y proyectos que impulsan las ciudades; y se realizó el **XXIV Congreso Anual de CIDEU** en Bogotá, por primera vez de manera presencial después de la pandemia. También se ha trabajado una propuesta para reconceptualizar y reactivar las **redes territoriales**.

En el ámbito de la asistencia técnica, se ha puesto en funcionamiento un piloto del **Programa de Mentoría entre Ciudades**, que promueve la transferencia de conocimiento entre pares, a partir de cuyos aprendizajes se lanzará como programa abierto a todos los socios de la red. También se ha continuado con el apoyo a la elaboración del **Perfil de Resiliencia** de Medellín junto con ONU-Habitat, como modelo replicable a otras ciudades; se ha iniciado un piloto para acompañar ciudades en la **formación para la transformación digital**, junto con CISCO Networking Academy; y con la Diputación de Barcelona, se trabaja en un **programa de cooperación en planificación estratégica con enfoque supramunicipal**. Resalta la importancia de recuperar la relación con un socio potente como es la Diputación de Barcelona y las oportunidades que esto supone.

En cuanto a las **acciones formativas**, las ciudades han incrementado sus capacidades con la formación de técnicos/as que han aprendido herramientas de gestión estratégica. Durante este período tuvo lugar el cierre de la XVII edición de la **Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano** con un seminario en La Habana; y se ha iniciado la edición No. 18, con un seminario en Monterrey. Se han realizado cuatro **cursos de especialización**, tres nuevas **cápsulas formativas**, y una **formación ad-hoc** para una entidad centroamericana. También se ofreció un **seminario de actualización** en pensamiento estratégico urbano para miembros de la Comunidad de Estrategas. En total, 213 personas han sido beneficiadas de manera directa en acciones formativas (Especialización y cursos), además de otras 425 que han realizado las cápsulas formativas.

En la línea de acción de **investigación**, se ha elaborado la propuesta para la creación del **Observatorio de Pensamiento Estratégico Urbano**, como un espacio permanente de investigación y trabajo colaborativo, que fortalezca la producción y difusión de conocimiento sobre la planificación estratégica urbana en Iberoamérica desde una perspectiva interdisciplinaria e innovadora.

En la línea de comunicación y visibilidad se ha continuado el ejercicio de recalibrar la marca CIDEU, con la elaboración de un nuevo relato que fortalece la identidad de todos los miembros de la comunidad CIDEU con la red. También se impulsa una campaña para la **conmemoración de los 30 años de la red**, que se lanzará durante el XXV Congreso de CIDEU.



Todo el dinamismo que ha experimentado la red en este período ha contribuido a atraer a otras ciudades y entidades interesadas en formar parte de CIDEU, por eso se registra la **incorporación de 4 nuevos socios**: un gobierno local y tres entidades asociadas.

3. Presentación y aprobación Ejecución Presupuesto 2022

Rosa Arlene María, directora ejecutiva de CIDEU, toma la palabra para este punto del orden del día. Menciona que se ha compartido con todas las personas asistentes el Informe de Cuentas Anuales 2022, y que solo se presentará un resumen. Informa que fue un año aceptable en términos de ingresos propios, que siempre es una meta fortalecer porque otorga autonomía financiera a la red. Hubo aumento en los ingresos por membresía y también por formación, lo que ha permitido estar muy cerca de sostener el funcionamiento de la oficina con ingresos propios. También hubo un incremento en la subvención del Ayuntamiento de Barcelona, por el completivo de la subvención extraordinaria otorgada en 2021 y la entrega, además, de una subvención nominativa 2022. Por otro lado, se había presupuestado un programa de cooperación técnica que se gestionaba con la Diputación de Barcelona por 50.000 € pero no se logró. Sin embargo, se ha continuado la negociación y se prevé su realización a partir de 2023 y por un importe mayor cercano a los 140.000 €.

Los gastos se concentran principalmente en las actividades que se realizan en beneficio de los socios. Todavía se continúa arrastrando el déficit que se generó en 2020 por cuenta de la pandemia, por lo cual ha costado mantener las reservas, además de que las subvenciones ponen presión al gasto porque hay que consignar contrapartidas. El ejercicio final de 2022 es negativo, es -16.000 €, por lo que urgen aumentar ingresos y reducir gastos. Menciona que, para resolverlo, se trabaja en reforzar el compromiso de las ciudades con el pago de la membresía, la gestión de nuevas financiaciones, como la Diputación de Barcelona, y mejorar la vinculación con organismos europeos, aprovechando el potencial de CIDEU como interlocutor de la cooperación europea con Latinoamérica

PRESUPUESTO 2022		EJECUTADO
INGRESOS		
Membresías	158.000,00 €	165.643,41 €
Acciones formativas	51.550,00 €	58.722,49 €
Ayuntamiento Barcelona - Subvención extraordinaria 2021-2022	108.906,12 €	145.824,17 €
Ayuntamiento Barcelona Sede - edificio y servicios (valorizado)	40.000,00 €	39.115,12 €
Programa cooperación técnica	50.000,00 €	0,00 €
TOTAL OTROS INGRESOS	408.456,12 €	409.305,19 €
GASTOS		
Estructura	47.400,00 €	48.020,69 €
Servicios externos	19.500,00 €	20.723,33 €
Personal	156.000,00 €	164.811,23 €
Actividades	37.100,00 €	57.676,59 €
Proyectos	148.400,00 €	100.644,76 €
TOTAL GASTOS	408.400,00 €	391.876,60 €
Balance de ingresos y gastos	56,12 €	17.428,59 €

4. Presentación y aprobación Plan Operativo 2023

La directora ejecutiva explica que el objetivo general del plan es *Fortalecer, desde el trabajo en red, la capacidad de las ciudades para implementar estrategias y proyectos que les permitan enfrentar los desafíos de la realidad urbana*. Para ello se han definido tres objetivos estratégicos:



El objetivo estratégico 1 se enfoca en lograr que las ciudades introduzcan mejoras en la planificación y gestión de la estrategia urbana en su territorio, a través de tres resultados: (1) Las ciudades enriquecen sus políticas, planes y proyectos con el apoyo de técnicos/as de ciudades homólogas y expertos/as, a través de dos líneas de acción: una de aprendizaje en red (cuarta edición microrredes de estrategias urbanas, programa de ciclo de webinarios abiertos, XXVV congreso y celebración de encuentros de redes territoriales) y asistencia técnica (programa de mentoría entre ciudades y continuación apoyo perfil de resiliencia Medellín); (2) Las ciudades cuentan con técnicos/as capacitados/as y dotados/as de herramientas de gestión estratégica (XVIII edición programa de especialización, seminario presencial del Programa de Especialización, tres cursos de especialización, puesta en funcionamiento de cinco cápsulas formativas, diseño de propuesta de formación ad-hoc); (3) Las ciudades acceden a conocimientos, recursos y herramientas de entidades externas, mediante dos líneas de acción: alianzas estratégicas (acuerdos y alianzas con otras organizaciones) y acceso a la cooperación internacional (monitoreo de fuentes de financiación para proyectos estratégicos).

El objetivo estratégico 2 se enfoca en la mejora del posicionamiento de la red y del pensamiento estratégico urbano en el escenario global. El primer resultado es fortalecer el rol de CIDEU como referente en la producción de conocimiento sobre la estrategia urbana, a través de la investigación para la puesta en funcionamiento del Observatorio del Pensamiento Estratégico Urbano. El segundo resultado consiste en visibilizar los resultados de la planificación y la gestión urbana en Iberoamérica a través de la comunicación (actualización de recursos de comunicación e implementación de la campaña 30 años de CIDEU).

El objetivo estratégico 3, se propone fortalecer la estructura y el funcionamiento interno de la red. Los resultados esperados son: (1) Incrementar la membresía de la red, a través de la fidelización de socios y nuevas incorporaciones (consulta socios 2024, campaña de seguimiento nuevas autoridades); (2) Disponer de recursos económicos y técnicos para el cumplimiento del plan operativo, a través de la gestión de recursos (presentación de propuestas en convocatorias de proyectos, diseño de una estrategia y servicio de captación de financiación externa); (3) Fortalecer la capacidad del equipo de secretaría de dar respuesta a las necesidades de los socios, mediante la organización interna (participación del equipo de secretaría en acciones formativas).

5. Presentación y aprobación Presupuesto 2023

La directora ejecutiva explica que en el presupuesto 2023 se incluyó una proyección optimista de los ingresos por membresía, que ya se está alcanzando, por lo que vuelve a hacer un llamado sobre la importancia del pago de la membresía. En formación se hizo una proyección más conservadora porque en los años en que hay muchos cambios electorales hay menos interés en las formaciones. Por otro lado, se incluyen los ingresos por la subvención del Ayuntamiento de Barcelona, y por el proyecto con la Diputación de Barcelona. La proyección correspondiente a los gastos de funcionamiento se mantiene en los mínimos necesarios y se gestionan con la máxima eficiencia. Aparte de los gastos de personal, la mayor dedicación está en los proyectos que son, principalmente, las mentorías y las microrredes, y también las actividades que están previstas dentro del programa con la Diputación de Barcelona.



PRESUPUESTO 2023	
INGRESOS	
Membresías	200.000,00 €
Acciones formativas	16.500,00 €
Ayuntamiento Barcelona - Subvención nominativa 2023	119.000,00 €
Ayuntamiento Barcelona Sede - edificio y servicios (valorizado)	40.000,00 €
Programa cooperación técnica	70.000,00 €
TOTAL OTROS INGRESOS	445.500,00 €
GASTOS	
Estructura	45.300,00 €
Servicios externos	25.000,00 €
Personal	171.000,00 €
Actividades	29.400,00 €
Proyectos	104.900,00 €
TOTAL GASTOS	375.600,00 €
Balance de ingresos y gastos	69.900,00 €

Se someten a votación los puntos del 2 al 5 y se aprueban por unanimidad para presentar a la Asamblea General.

6. Presentación del Observatorio de la Planificación Estratégica Urbana – OPEU

Luz Amparo Medina, le da la palabra a Rosa Arlene María, quien presenta el Observatorio de la Planificación Estratégica, creado con el objetivo principal de generar un espacio permanente de investigación y trabajo colaborativo, que fortalezca la producción y difusión de conocimiento sobre la planificación estratégica urbana en Iberoamérica, desde una perspectiva interdisciplinaria e innovadora. Con este instrumento se pretende generar una red interdisciplinaria y permanente de investigadores/as, estrategias y expertos/as vinculados/as al Observatorio y crear una plataforma virtual colaborativa y compartida de producción y difusión de conocimiento, metodologías, instrumentos y datos abiertos. Publicar y difundir los productos y resultados de los proyectos de investigación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7. Propuesta de modificación de los artículos 6, 8, 9, 10, 15 y 27 de los Estatutos; supresión de los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos, e incorporación de un nuevo artículo “Nombramiento y duración de los cargos de los/as Vicepresidentes/as Regionales”

Luz Amparo Medina, da la palabra a Rosa Arlene María para que explique los fundamentos de la propuesta. Rosa Arlene destaca que consiste en dos tipos de modificaciones. Una vinculada a un aspecto operativo, en la cual se propone eliminar la figura del miembro colaborador incluido en el estatuto, figura que realmente ha estado en desuso desde hace años. Por otra parte, se busca revisar el criterio de miembro activo. La propuesta consiste en considerar activo a aquel que está al día en el cumplimiento de la membresía del año en curso y que, si una ciudad deja de pagar la membresía, caiga en la categoría de pasivo, perdiendo los derechos de participar en la red como se hace actualmente. Esta categoría se limitará a una cantidad máxima de 6 años en esa situación, cumplidos los cuales se le daría de baja.



A continuación, la directora ejecutiva explica la segunda modificación que tiene un sentido más estratégico, vinculado a las redes territoriales y la importancia de fortalecerlas. Consiste en incorporar a las seis redes territoriales vigentes, la Ibérica, la del Cono Sur, la Mexicana, la Brasileña, de Centroamérica y Caribe, y la Andina al Consejo Rector, como Vicepresidencias regionales, y que puedan renovarse cada 2 años. A su vez, para no incrementar la nómina del Consejo Rector, la propuesta es reducir los 12 vocales que representan a ciudades a 6, y sumar las nuevas Vicepresidencias entrando en vigor en el próximo año, cuando se renuevan autoridades.

Se abre el turno a la participación de las/los miembros del Consejo Rector:

Rodolfo Stanislav, de Morón, Argentina, considera que es un acierto desde lo político y territorial darles rango de vicepresidencia a las redes territoriales, destacando la necesidad de precisar el plan de trabajo del próximo año.

David Llistar, del Ayuntamiento de Barcelona, reconoce la eficiencia de CIDEU en términos de inversión-retorno en acciones de cooperación en comparación con otras redes y que a su vez es necesario plantear la necesidad de dar una renovación adaptándose al nuevo momento de las ciudades.

Kepa Korta, de San Sebastián, considera relevante resaltar que luego del proceso de virtualización, se vio la necesidad de encontrar formas de trabajo más cercanas con problemáticas similares, por lo que considera que la propuesta es una gran oportunidad para identificar problemáticas territoriales, además de darles mayor protagonismo.

María Cantore, de Rosario, plantea que la vicepresidencia ha de ser útil si está claro su rol, objetivos y más aún el plan de trabajo de la misma. Con respecto al pago de las cuotas, plantea que la reforma debería considerar un plan para quienes tenga pagos adeudados.

Marcelo Sanoner, de Lanús, realiza algunas observaciones desde la perspectiva legal. En coincidencia con la representante de Rosario, plantea la necesidad de definir misión y objetivos de las vicepresidencias. A su vez comparte algunos interrogantes, a saber, a quién representan en el Consejo, ¿a la ciudad? ¿a la región?

Luz Amparo Medina cierra el debate planteando que esta aprobación tiene 2 conjuntos de artículos. En el vinculado a los miembros activos hay acuerdo para aplicarlo. En cambio, en las Vicepresidencias regionales, si bien se reconoce como mecanismo muy útil para reflejar la diversidad de ciudades, no habría conclusiones de cómo se implementan y cuáles son las funciones.

Rosa Arlene María da detalles de la implementación que se trabajaría desde el inicio de 2024 aclarando a su vez que las funciones de cada figura no se detallan en el estatuto. La solicitud apunta a aprobar la iniciativa de incluirlas como miembros del Consejo Rector.

Se somete a aprobación la reforma de los artículos vinculados a la naturaleza de la membresía, aprobándose por unanimidad. Queda aprobada la modificación de los artículos 6, 8, 9, 10 y 15, y la supresión de los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos. Con respecto a las Vicepresidencias Regionales, se acuerda generar un espacio de discusión en una sesión extraordinaria del Consejo Rector, en los próximos 6 meses, para analizar las nuevas funciones de las redes territoriales que incluya la transición a la incorporación de la figura de vicepresidencias regionales en la estructura de la red.



8. Renovación de la secretaria general de CIDEU

Toma la palabra la Secretaría General del CIDEU, Laura Pérez, agradeciendo el apoyo que ha tenido de los socios desde 2018 a la actualidad. Dado que dicho cargo se renueva cada 5 años, pone a disposición el propio y manifiesta la disposición para continuar en el cargo en la transición hasta que se elija un nuevo funcionario. Destaca que hoy se cuenta además con una estructura fuerte con una Dirección Ejecutiva, y Presidencia y Vicepresidencia comprometidas.

Luz Amparo Medina agradece el compromiso junto con la directora ejecutiva. A su vez, Ulpiano Suarez, intendente de Mendoza reconoce el compromiso y acuerda con la propuesta.

Se aprueba por unanimidad la renovación temporal por el período de transición.

9. Altas y bajas y asuntos de trámite

Luz Amparo Medina le da la palabra a la secretaria general Laura Pérez, quien informa que, desde la última asamblea, han solicitado el alta en CIDEU tres socios nuevos: un gobierno local, la Municipalidad de Reconquista (Argentina) y dos entidades colaboradoras, el CEMCOP - Centro de Estudios Metropolitanos de la Concejalía Popular, en Rosario (Argentina) y el Consejo para el Plan Estratégico de Desarrollo Provincia San Cristóbal (República Dominicana).

Aprobada su incorporación por unanimidad.

10. Sede próximo Congreso

Luz Amparo Medina informa que la Secretaría General de CIDEU ha recibido la solicitud por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, (España) para realizar el Congreso en el año 2024. Da la palabra a Miguel Zarzuela, Coordinador de Ebrópolis, quien plantea que, de ser aprobada la moción, se definan fechas posibles. Laura Pérez destaca que en esta decisión se hace justicia con lo ocurrido en el período de la presidencia anterior de Zaragoza, que coincidió con la pandemia y no fue posible realizar una actividad presencial.

Aprobado por unanimidad.

11. Presentación y aprobación de la Declaración de Mendoza

Laura Pérez presenta la Declaración de Mendoza destacando que este año se envió el texto con anticipación para que pudiera ser visto y enriquecido con los aportes de las ciudades, sobre todo en lo vinculado a la acción climática. Propone que la misma sea enviada en el día a los miembros para que pueda ser validada en la Asamblea General.

María Cantore, de Rosario, plantea modificaciones al texto en los puntos 3, 8 y a la descripción de los alcances del concepto de cambio climático.

Ulpiano Suárez, intendente de Mendoza, propone como objetivo poder realizar una autocrítica y aprovechar la oportunidad de romper con el formato de los encuentros de intercambio de experiencias y diagnósticos comunes, y que pueda avanzarse en una guía que represente una estrategia efectiva.

Se somete a votación y queda aprobada la Declaración con los aportes sugeridos.

12. Turno abierto de palabra

Sin participación por parte de los asistentes.



13. Aprobación, en su caso, del acta de la presente reunión

Luz Amparo Medina propone que, con el objetivo de ejecutar los antedichos acuerdos y obtener su inscripción en los Registros Públicos que procedan, así como poder preparar los certificados necesarios, los asistentes facultan al presidente y a la secretaria para que, procedan a dar lectura y aprueben, ratificando la aprobación con su firma, el Acta del Consejo Rector. Así mismo, se les faculta y autoriza expresamente a otorgar y firmar cuantos documentos, públicos o privados que fueren necesarios, incluidos aquellos útiles para aclarar o subsanar, con la finalidad de ejecutar todos los acuerdos adoptados en este Consejo Rector.

Se somete a aprobación para presentar a la asamblea general. Se aprueba por unanimidad.

Luz Amparo Medina agradece la participación en la reunión y, siendo las 12:45 horas en Argentina, da por clausurada la reunión del Consejo Rector de CIDEU 2023.

Luz Amparo Medina
En representación de Claudia López,
Alcaldesa de Bogotá y presidente de CIDEU

Laura Pérez Castaño
Secretaria general